



## DISCURSO DE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO 1966-67

POR EL

DR. MANUEL RODRIGUEZ GALLEGO

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO,  
ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES,  
SEÑORAS Y SEÑORES:

*En atención al turno reglamentario, me ha correspondido el honor de explicar la primera lección con que se inicia el presente Curso Académico.*

*Pero antes de comenzar la exposición del tema elegido, quisiera dar un cariñoso adiós a un querido colega que se ha ausentado de nuestra Casa, y una cordial bienvenida a los que llegan para incorporarse a nosotros en el diario quehacer.*

*Dejó nuestra Universidad el Profesor D. Juan Vilá Valentí, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, por haber ganado en Oposición la de Geografía de la misma Facultad en la Universidad de Barcelona. Posteriormente ha sido nombrado Decano de la citada Facultad.*

*Su estancia entre nosotros se ha plasmado en una serie de trabajos, que ofrecen un espléndido conocimiento de la Geografía Regional, y en la formación de un grupo de discípulos que aseguran la continuidad de la labor por él emprendida.*

*Han venido a colaborar con nosotros, don Octavio Carpena Artés en la Cátedra de Química Agrícola; don Luis Rubio García en la de Filo-*



logía Románica; don Fernando González Ollé en la de Gramática General y Crítica Literaria y don Fernando Montero Moliner en la de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos.

Me creo autorizado a expresar el sentimiento unánime de satisfacción del Claustro, al acoger a todos estos compañeros, junto con el deseo de que la labor que aquí realicen, aumente los méritos que les han hecho merecedores de una Cátedra Universitaria.

Por último quisiera recordar brevemente un hecho ocurrido en el Curso pasado. Nuestra Universidad celebró el 50 aniversario de su fundación. Con tal motivo se organizaron diversos actos académicos, que fueron presididos por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia D. Manuel Lora Tamayo y el actual Subsecretario del mismo D. Juan Manuel Martínez Moreno. Entre otras solemnidades merece citarse la concesión, por las Corporaciones Provincial y Municipal, de las Medallas de las mismas, a nuestra Universidad, en reconocimiento de la labor desarrollada en beneficio de la Región.

